

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100

LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1967

NUM. 263

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

DELEGACION DE HACIENDA
TESORERIA DE LEON

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los Depósitos siguientes:

NOMBRE	Número Entrada	Número Registro	Fecha del depósito	Importe en ptas.
Santiago de Celis Sandoval	98	18.809	18-1-1957	6.940,—
Idem	99	18.810	id.	7.194,—
Idem	138	23.885	24-6-1958	9.890,—
Idem	140	23.887	id.	9.852,—
Idem	141	23.888	id.	14.048,—
Idem	142	23.889	id.	7.774,—
Idem	23	25.382	4-6-1959	8.280,—
Idem	28	25.384	id.	8.280,—

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen dichos resguardos, lo presenten en la Delegación de Hacienda de León-Tesorería, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 13 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda, P. S. (ilegible).

5345

Núm. 3896.—308,00 ptas.

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres
DELEGACION DE LEON

Solicitudes de servicios regulares
de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre CAZANUECOS y ROPERUELOS, hijuela del de La Bañeza-Valencia de Don Juan (V-2.382), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en esta Delegación de Transportes durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Delegación de Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta in-

formación pública a la Excma. Diputación Provincial; al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, a los Ayuntamientos de La Antigua y Roperuelos, a Hermanos Vivas Santander, S. R. C., como concesionario del Servicio Alija del Infantado-León (V-229).

León, 10 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

5320

Núm. 3886.—275,00 ptas.

Delegación de Industria de León

Autorización Administrativa

Exp. T-394.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de Canteras y Graveras, S. L., con domicilio en Ponferrada, calle 501 (El Bosque), solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a Canteras y Graveras, S. L., el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (10 KV.); origen en línea de ELSA en Prianza del Bierzo, y final en cantera próxima al citado pueblo; longitud a 2.410 metros. Un transformador de 100 KVA. 6 KV./10 KV./230-133 V.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el Capítulo IV del Decreto 2617-1966.

León, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2428

Núm. 3868.—160,00 ptas.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 de 18 de marzo, de Expropiación forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre el periodo de información pública para conceder la expropiación forzosa de las fincas afectadas por la construcción de una línea eléctrica de transporte de energía a 33 KV. desde la línea Ponferrada a Ventas de Albares hasta la Residencia Sanitaria del Instituto Nacional de Previsión, en Ponferrada, cuya petición fue formulada por Eléctricas Leonesas, S. A. (ELSA), y autorizada y declarada de utilidad pública por esta Delegación de Industria con fecha 18-10-67 (BOLETIN OFICIAL de la provincia de 27-10-67), siendo los bienes a expropiar los que se relacionan a continuación de este anuncio.

Durante un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, en ejemplar triplicado, en esta Delegación de Industria, Plaza de la Catedral, núm. 4, para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del antes citado Reglamento.

León, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

División de Ponferrada

Relación de propietarios de fincas afectadas por donde ha de pasar la línea de alimentación a la Residencia Sanitaria del Instituto Nacional de Previsión, de Ponferrada, en el término de Santo Tomás de las Ollas (Paraje «San Miguelin»).

Finca núm.	PROPIETARIO	CULTIVO	L I M I T E S	Superficie
1	Miguel Fustiguera	Sin cultivar	Norte, Juan Boto Sur, Plácido Pérez y Margarita F. Quiñones Este, Camino Oeste, Camino y Margarita F. Quiñones	32.110 m ²
2	Margarita F. Quiñones	Sin cultivar	Norte, Miguel Fustiguera Sur, Camino ciego Este, Julio Quiñones y Francisco A. Nistal Oeste, Plácido Pérez y Antonia Vuelta	20.086 m ²
3	Camino	Sin cultivar		
4	Miguel Fustiguera	Sin cultivar	Norte, Camino ciego Sur, Antonia Vuelta Este, Julio Quiñones Oeste, Camino	53.502 m ²
5	Antonia Vuelta	Sin cultivar	Norte, Miguel Fustiguera Sur, Miguel Fustiguera Este, Angel Sierra Oeste, Carretera a Santo Tomás	12.753 m ²
6	Miguel Fustiguera	Sin cultivar	Norte, Antonia Vuelta Sur, Residencia Sanitaria I. N. P. Este, Carretera a Santo Tomás Oeste, Camino	21.631 m ²
7	Residencia Sanitaria I. N. P.	Construcción	Norte, Miguel Fustiguera Sur, Carretera Madrid-Coruña Este, Carretera a Santo Tomás Oeste, Miguel Fustiguera	

4.1 Línea 45 KV.

5.1 Línea 135 KV.

5324

Núm. 3885.—990,00 ptas.

ORGANIZACION SINDICAL

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Contratación por sistema de gestión directa, para realizar obras de demolición, solado, albañilería, pintura e instalación eléctrica, para la nueva Sala de Juntas a realizar en la planta tercera del edificio que ocupa la Delegación Provincial de Sindicatos de León.

Convocado dicho concurso, el proyecto, memoria redactado por el señor Arquitecto y pliego de condiciones se encuentra a disposición de los intere-

sados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sito en la Avda. José Antonio, número 3.

La presentación de ofertas bajo el tipo máximo de 125.111,37 pesetas, se hará durante las horas de oficina en la Administración Provincial de Sindicatos de León, durante ocho días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de pliegos por la J. E. A. P., se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en

la Sala de Juntas de este Organismo, a las doce horas.

León, 15 de noviembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.

5333

Núm. 3879.—198,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

Aprobadas por el Pleno Municipal, con las ligeras modificaciones propuestas por la Comisión de Cultura, las bases redactadas por la Secretaría de

este Ayuntamiento, para la venta, mediante concurso público, de una superficie de 20.000 metros cuadrados, demarcada en los terrenos de pertenencia municipal denominados del Vivero de Montes, con destino exclusivo a la construcción de un Colegio Menor de Enseñanza Media, dotado con instalaciones poli-deportivas y con internado para un número no inferior a quinientos alumnos, se hace público que durante un plazo de quince días podrán formularse reclamaciones, reparos u observaciones contra las precisadas bases, a cuyo efecto podrán ser examinadas las mismas y demás documentos del expediente en el Negociado Central de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el indicado plazo y horas de oficina.

León, 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5315

* * *

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aprobar los siguientes expedientes de suplementación de créditos:

Presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas, suplemento de crédito con cargo a la cuenta de valores independientes y auxiliares de presupuesto «Para nutrir presupuestos extraordinarios y especiales», por importe de 2.000.000 pesetas.

En el mismo presupuesto, mediante transferencia, por importe de 300.000 pesetas.

Presupuesto especial de urbanismo, expediente de suplemento con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto de 1966, por 3.408.114,14 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles para que durante el mismo puedan presentarse cuantos reparos u observaciones se consideren pertinentes.

León, 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5307

* * *

Llevada a cabo la apertura de pliegos de referencias en el concurso-subasta convocado para ejecutar obras en la finca urbana núm. 1 de la calle Gil y Carrasco, y admitido el concursante D. Benito Simón Chillón, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 39.3 del Reglamento de Contratación, se hace público el resultado, a la vez que, se señala para la apertura de las pliegos económicas el día 23 del mes actual, a las trece horas, teniendo lugar tal acto en el Despacho de la Alcaldía, y quedando citado al mismo el único licitador admitido.

León, 18 de noviembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5373

Ayuntamiento de Ponferrada

Por don Manuel González Arias, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia de esta Alcaldía para trasladar la actividad de «Taller de reparaciones de automóviles», que tiene autorizada, de la calle 1.ª Paralela, número 14, bajo, Flores del Sil, a la calle 501, s./n., bajo, de Ponferrada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

5300

Núm. 3862.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de Villaselán

A efectos de oír reclamaciones y ser examinados, se hallan expuestos al público por espacio de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes documentos:

1.—Ordenanza regulando el servicio de asistencia Benéfico-sanitaria.

2.—Expediente de modificación de créditos núm. 1/1967.

Villaselán, 6 de noviembre de 1967. El Alcalde, Eutimio de Lucas.

5308

Núm. 3872.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

Aprobada por este Ayuntamiento la modificación de las Ordenanzas Municipales correspondientes a tránsito de animales domésticos por vías municipales y desagüe de canales y canalones a vías públicas, quedan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días al objeto de oír las reclamaciones que se puedan presentar sobre las mismas.

Pozuelo del Páramo, a 9 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio García.

5290

Núm. 3861.—88,00 ptas.

* * *

Tramitado y aprobado expediente de suplemento de crédito por este Ayuntamiento, el mismo se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días para que pueda ser examinado por quien lo crea conveniente, presen-

tando dentro de dicho plazo las reclamaciones a que haya lugar.

Pozuelo del Páramo, a 9 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio García.

5289

Núm. 3860.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Cumpliendo acuerdo de la Corporación de mi Presidencia, para desproveer del carácter de comunal «El Erial a la Caldera» que según medición practicada tiene una superficie de 83,520 metros cuadrados, ya que no ha sido objeto de disfrute comunal durante más de diez años, se hace constar que desde el día siguiente en que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se abre información pública por término de un mes, para que puedan las personas naturales y jurídicas acudir por escrito al Ayuntamiento formulando las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes relacionadas con tal acuerdo.

Mansilla de las Mulas, a 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

5288

Núm. 3866.—132,00 ptas.

Ayuntamiento de

Santa Colomba de Curueño

Aprobado por este Ayuntamiento, se halla expuesto al público por término de quince días para oír reclamaciones, expediente de suplemento y habilitación de crédito del presupuesto ordinario con cargo al superávit del año anterior.

Santa Colomba de Curueño, 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5312

Núm. 3874.—66,00 ptas.

* * *

En los domicilios de los respectivos Presidentes se halla expuesto al público el presupuesto ordinario de 1968 de las Entidades de este Ayuntamiento siguientes:

Juntas Vecinales de:
Ambasaguas de Curueño
Barrillos de Curueño
Barrio de Nuestra Señora
Devesa de Curueño
Gallegos de Curueño
La Mata de Curueño
Pardesivil de Curueño
Santa Colomba de Curueño.

Santa Colomba de Curueño, 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5311

Núm. 3873.—99,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Armunia

Esta Junta Vecinal acordó convocar la siguiente subasta:

1.º—OBJETO.—El arriendo de una

parcela de terreno de unos siete mil metros cuadrados, que se segregan de la finca llamada "La Vega de Arriba" y cuya parcela linda al Norte, con fincas particulares; al Naciente, más de la misma finca y Cuartel de la Guardia Civil; al Sur, camino vecinal a Santovenia, y Poniente, Presa del Bernesga, señalada con la denominación de "Parcela D".

2.º—TIPO DE LICITACION.—Cuarenta y ocho mil pesetas al año.

3.º—FIANZA.—Provisional para tomar parte en la subasta cinco mil pesetas, y siete mil la definitiva.

4.º—PLAZO DE LICITACION.—Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

5.º—EXPOSICION DE DOCUMENTOS.—En la Secretaría de esta Junta que radica en la Casa Consistorial.

6.º—PROPOSICIONES.—Se admitirán al alza con arreglo al modelo que al final se inserta.

7.º—LUGAR DE LA SUBASTA.—En la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

MODELO DE PROPOSICION

Don que habita en calle número, con Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número correspondiente al día y del pliego de condiciones que se exige para la subasta de arrendamiento de una parcela de unos siete mil metros cuadrados, designada en el plano con el nombre de "Parcela D" que se segrega de la finca llamada "Vega de Arriba", y cuya parcela linda al Norte con fincas particulares; al naciente, más de la misma finca y Cuartel de la Guardia Civil; al Sur, camino de Santovenia, y Poniente, Presa del Bernesga, se comprometo en nombre a arrendarla para los fines que se indican en el pliego de condiciones en el precio anual de pesetas.

Fecha y firma.

Armunia, 8 de noviembre de 1967.
El Presidente, José Velilla.

5314 Núm. 3876.—396,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición con el número 172 de 1966

a instancia de don Dustán Prim Grande Francisco contra don Avelino González Veiga, sobre reclamación de cantidad y para hacer pago al demandante del principal reclamado y costas causadas, han sido embargados al demandado los bienes que luego se describirán y sacarlos a pública subasta, la cual tendrá lugar el día cuatro de diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Un velomotor marca "Terrot", bastante usado, tasado en la cantidad de mil pesetas.

Un esmeril con motor eléctrico y doble piedra, marca "Egor", de 1 C. V., valorado en mil trescientas pesetas.

Una soldadura eléctrica marca "Giesá", con su transformador, valorada en cuatro mil pesetas.

Una soldadura autógena "Martínez", color gris, valorada en cuatro mil quinientas pesetas.

Se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la misma será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación.

Dado en León, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa.—El Secretario, Mariano Velasco.

5343 Núm. 3880.—264,00 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Eusebio Carrera Cacho, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal número Dos de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 158 de 1967, recayó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de León a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Visto por el señor don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado Municipal número dos de León, los presentes autos de juicio verbal de faltas; siendo partes el señor Fiscal Municipal en representación de la acción pública, y denunciante Gregorio-Regino Fernández Guerra, mayor de edad y vecino de Oteruelo; denunciados, José y Amabilio de la Moral Rodríguez, ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, sobre insultos y daños.

Fallo.—Que debo condenar y condeno a José de la Moral Rodríguez y a Gregorio-Regino Fernández Guerra, como autores criminalmente responsables de una falta de malos tratos ya definida, a la multa de cien pesetas cada uno y al pago de

las costas del presente juicio por mitad.—Que debo de absolver y absuelvo de la falta que se le imputa en el presente juicio a Amabilio de la Moral Rodríguez.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en legal forma al denunciante Gregorio-Regino Fernández Guerra, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello el presente, visado por el señor Juez en la ciudad de León, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Oficial Habilitado, Eusebio Carrera Cacho.—Visto Bueno: El Juez Municipal número Dos, Siro Fernández Robles. 5234

Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de valores número 1.556, comprensivo de 4.000 pesetas nominales en 8 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., números 24.474.918/25, y el número 2.602, de 4.500 pesetas nominales en 9 acciones de la misma Sociedad, números 27.276.412/20, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de los mismos, quedando anulados los primeros.

5293 Núm. 3878.—99,00 ptas

Comunidad de Regantes

de Castrillo del Condado, Secos del Porma y Villimer

Se convoca a Junta general de regantes y usuarios para el día 3 de diciembre próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria y cuatro en segunda, en la Casa Concejo de Castrillo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la memoria semestral del Sindicato.

2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Castrillo del Porma, 8 de noviembre de 1967.—El Presidente, Anselmo López.

5168 Núm. 3884.—99,00 ptas.

LEÓN
IMPRENTA PROVINCIAL
1967